



Adiestramiento - Guía para la Salud Escolar: Prevención, manejo y reporte de enfermedades infecciosas en instituciones educativas.

Año académico 2025-2026

Preguntas Frecuentes:

Casos y Reportes de COVID-19

1. ¿Se deben reportar todos los casos en la escuela o solo los brotes?

Los casos se reportan únicamente si están asociados a brotes que cumplen con la definición (véase página 23 de la Guía).

2. ¿Cuántos días de aislamiento debe cumplir un caso de COVID-19?

El Departamento de Salud recomienda 5 días en el hogar a los casos de COVID-19 o lo que el médico recomiende.

3. ¿Se debe hacer rastreo de contactos y comunicación con padres si un estudiante da positivo a COVID-19?

No, no se debe hacer rastreo de contactos y comunicación con padres si un estudiante da positivo a COVID-19.

4. Si una persona da positivo a COVID-19 con una prueba casera, ¿debe confirmarse con laboratorio?

No, si una persona da positivo a COVID-19 con una prueba casera no debe confirmarse con laboratorio.

5. ¿Se acepta la prueba casera? ¿Cómo el estudiante presentará una excusa válida por las ausencias?

Una prueba casera de COVID-19 puede ser suficiente para identificar una infección por COVID-19, una opción para los padres es subir la prueba al BioPortal a través del siguiente enlace : <http://bioportal.salud.pr.gov/covid-19/self-tests>.

6. Si un estudiante da positivo en una prueba casera, pero da negativo en laboratorio y tiene síntomas, ¿qué medida se toma?

Si un estudiante da positivo en una prueba casera, pero da negativo en laboratorio y tiene síntomas se recomienda quedarse en su hogar y monitorear sus síntomas y seguir las recomendaciones brindadas en la guía para la salud escolar

7. ¿Se puede presentar a trabajar una persona positiva a COVID-19 si no tiene síntomas y usa mascarilla?

Si una persona positiva a COVID-19 no tiene síntomas y usa mascarilla puede presentarse a trabajar. De volver, se recomiendan tomar precauciones (mascarilla, ventilación, higiene, distanciamiento) durante 5 días.

8. ¿Puede un personal dar positivo y presentarse a trabajar con mascarilla antes de los 5 días?

No se recomienda que una persona que de positivo y presente síntomas se presente a trabajar antes de los 5 días. Además, se sugiere seguir las recomendaciones de la Guía para la Salud Escolar, como mantener precauciones (mascarilla, ventilación, higiene, distanciamiento) adicionales los 5 días siguientes.

9. ¿Todavía se reportan las pruebas caseras al BioPortal? ¿Qué datos se requieren?

Actualmente pueden reportarse pruebas caseras al BioPortal a través del siguiente enlace: <http://bioportal.salud.pr.gov/covid-19/self-tests>.

10. ¿Qué hacer si el médico no hace pruebas, pero autoriza al estudiante a asistir a clases con síntomas?

El DSPR recomienda que el estudiante se quede en su hogar y se monitoreen según síntomas, siguiendo el fluograma en la Figura 5 (véase página 24 de la Guía) para la Salud Escolar. De volver al salón de clases, se recomienda mantener precauciones (mascarilla, ventilación, higiene, distanciamiento) adicionales los 5 días siguientes.

11. ¿Se debe llenar el documento de Hoja de Notificación/Referido de Caso para COVID?

El documento de Hoja de Notificación/Referido de Caso de COVID-19, solo se llena en caso de brotes.

12. ¿Se puede activar protocolo con pruebas caseras de influenza?

No, el protocolo de Influenza solo se activa con resultado de laboratorio confirmado.

13. ¿BioPortal sigue funcionando para referidos? ¿Sigue reflejando los casos?

Actualmente el servicio de referidos del BioPortal ha sido cancelado. Si es de su conocimiento que a alguien le llegó el referido le pedimos que lo notifique para poder solucionar el problema ya que ningún laboratorio va a aceptar dichos referidos.

Brote o Posible Criadero (General)

14. ¿Qué hacer si el criadero no está dentro de la escuela, pero en una estructura cercana?

Si el criadero no está dentro de la escuela se deben comunicar con el municipio para gestionar acciones debidas. También puede notificarlo al DSPR para apoyo con el referido.

15. ¿Quién toma la decisión final de cerrar un salón en caso de brote, el Departamento de Salud o la Región Educativa?

Recomendamos que decisiones de cierre de salones se tomen en conjunto con la Región de Salud, conforme a las guías del DSPR; sin embargo, la decisión final corresponde a la institución escolar.

16. ¿Qué se considera brote por micoplasma? ¿Se cierra el salón?

Dado que la mayoría de las pruebas de micoplasma no detectan infecciones activas, no hay una definición de brote establecida para tales fines. En base a esto,

tampoco se pueden establecer criterios para cierre de salones de clase por *Mycoplasma*.

17. ¿Se cierra solo por Influenza y COVID-19?

De cumplir con las indicaciones de brotes, el DSPR establece los criterios para cerrar por Influenza. En relación de COVID-19, actualmente no hay criterios establecidos para cierre de salones.

Certificados Médicos y Ley HIPAA

18. Si un certificado médico indica “Ley HIPAA” pero el padre presenta laboratorio positivo, ¿se reporta como caso?

Los casos individuales de COVID-19 no se reportan. Sin embargo, si el padre presenta resultado de laboratorio positivo se implementan las recomendaciones esbozadas en la Guía para Salud Escolar. Si el caso es parte de un brote, puede reportarlo en el formulario.

19. ¿Qué hacer si el médico no indica diagnóstico en el certificado?

Si el médico no indica el diagnóstico en el certificado de salud se sugiere seguir las recomendaciones establecidas por el médico en el certificado. Puede ocurrir que el médico extienda los días de aislamiento en base a su evaluación.

20. Si solo trae ICD-10 sin laboratorio, ¿se puede reportar?

Solo si es parte de un brote y se debe informar que no tiene resultado de laboratorio.

21. ¿Se reportan casos en que el médico pone “Ley HIPAA” y la madre indica que es COVID o influenza?

En ese caso, se deben seguir recomendaciones del fluograma para resultados positivos a prueba viral de COVID-10 o VRS (véase Figura 5, página 24 de la Guía).

22. ¿Qué hacer si el padre envía certificado médico sin diagnóstico, pero adjunta laboratorio positivo?

Si el padre envía un certificado médico sin diagnóstico, pero adjunta laboratorio positivo se trabajan las recomendaciones establecidas en la Guía para la Salud Escolar.

23. ¿Qué hacer si el médico da recomendaciones distintas a las de la guía oficial?

En el caso del médico dar recomendaciones distintas a las de la Guía para la Salud Escolar, se deben seguir las indicaciones que establezca el médico.

24. ¿Solo se reportan casos con laboratorio o también con diagnóstico del médico?

Se deben reportar ambas, pero en el caso de solo contar con el diagnóstico del médico, se debe indicar que no tiene resultado de laboratorio.

25. ¿Cómo manejar casos de empleados con certificados que no indican diagnóstico por HIPAA?

Para manejar casos de empleados con certificados que no indican diagnóstico por Ley HIPAA se deben seguir las indicaciones que establezca el médico en el certificado de salud.

Protocolos en Brotes Comunes

26. En caso de tener más de 2 casos de manos, pies y boca en un salón, ¿solo se desinfecta y se hace distanciamiento?

En caso de presentarse más de dos casos de Manos, Pies y Boca en un salón, se recomienda reforzar las medidas de prevención con desinfección frecuente de superficies, lavado de manos, distanciamiento físico y evitar el contacto estrecho con personas infectadas. Se recomienda buscar atención médica si los síntomas persisten por más de 10 días, si el niño tiene fiebre alta durante más de tres días, si muestra signos de enfermedad grave o tiene el sistema inmunológico debilitado. Además, exhortamos que se notifique a los padres para vigilar síntomas en el hogar y mantener en casa a los casos enfermos.

27. ¿Qué se hace si hay brote por manos, pies y boca?

En caso de un brote por el virus de MPB se recomiendan estrategias de prevención como etiqueta respiratoria, lavado de manos y limpieza de superficies u objetos, sobre todo enseñar a los niños buenas prácticas de higiene. También se recomienda el distanciamiento físico y el uso de mascarillas. La enfermedad de Manos, Pies y Boca (EMPB) no se reporta al DSPR.

28. ¿Qué se hace si hay brote por Coxsackie?

En caso de un brote por Coxsackie, se recomiendan estrategias de prevención como etiqueta respiratoria, lavado de manos y limpieza de superficies u objetos. También se recomienda el distanciamiento físico y el uso de mascarillas.

Casos de Pediculosis (Piojos)

29. ¿Se puede inspeccionar a los niños si hay un caso positivo de pediculosis?

El DSPR no tiene inherencia sobre esta práctica en el plantel escolar. Para esto debe consultarse si no hay alguna instrucción del Departamento de Educación que prohíba o apoye esta práctica.

30. ¿Es cierto que ya no se puede sacar al estudiante si tiene piojos vivos?

Si el estudiante tiene piojos vivos, se debe llevar el niño al hogar y administrarle el tratamiento. Una vez se le haya administrado el tratamiento, el niño puede volver al plantel escolar, para no perder días de clase.

31. En casos repetidos de pediculosis, ¿cuál es el formulario y personal para contactar?

Los casos de pediculosis (piojos) no se reportan al Departamento de Salud.

BioPortal:

32. ¿Cómo obtener acceso al BioPortal si aún no lo han otorgado?

Próximamente estaremos comunicándonos para establecer el proceso de solicitud para aquellos que al momento no tienen acceso. Para personal que ya tenga acceso, toda duda o situación de acceso o manejo del BioPortal debe ser canalizada

a través de un ticket de ayuda. Puede hacerlo siguiendo esta guía: [Guía para solicitar ayuda en BioPortal](#).

Formularios, Accesos y Recursos

33. ¿Dónde están los formularios? ¿Están en la página del Departamento de Salud?

Los formularios para el reporte de brotes están Anejados a la Guía de Salud Escolar y también están disponibles en www.salud.pr.gov/salud_escolar

34. ¿En el BioPortal pueden añadir la fecha en que el niño dio positivo?

Esta capacidad en BioPortal será evaluada, de habilitarse serán notificados.

35. ¿Esta presentación estará disponible en el portal y será imprimible, en adición, se hará llegar a las escuelas?

La presentación estará disponible en www.salud.pr.gov/salud_escolar.

36. ¿Van a enviar pruebas de COVID a todas las escuelas?

No se estarán enviando pruebas caseras a escuelas rutinariamente, sin embargo, de tener un brote se puede coordinar con la Región correspondiente para gestionar entrega de pruebas según disponibilidad.

Otras Preguntas

37. ¿Durante cuánto tiempo (2 semanas) se considera vínculo con un caso de COVID en un mismo salón?

Se considera vínculo con un caso de COVID durante 1 semana después de que se presenten síntomas.